



NORMAS PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES (Orales y posters) AL PRIMER ENCUENTRO DE PROFESIONALES DE SALUD PÚBLICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID (Madrid, 27 de noviembre de 2013)

Se aceptarán comunicaciones que presenten resultados de programas, experiencias de trabajo o estudios de investigación en cualquier ámbito relacionado con la salud o el bienestar (promoción de la salud y prevención; sanidad ambiental; higiene alimentaria; intervención y desarrollo comunitarios; participación ciudadana; análisis e intervención sobre los determinantes sociales en salud y las desigualdades sociales en salud; vigilancia epidemiológica y de salud pública; evaluación de riesgos para la salud pública; salud mental; mediación socio-cultural; prevención de la exclusión social, la violencia y la discriminación; planificación, calidad y gestión de servicios; docencia e investigación; etc.).

Es importante leer detenidamente estas normas, para conocer los criterios que deben cumplir las comunicaciones para ser aceptadas y los criterios con que serán evaluadas:

Dado que las comunicaciones se publicarán, se debe cuidar la redacción, sintaxis y ortografía del resumen. Contribuye a una buena comunicación con el resto de compañeros y redonda positivamente en la calidad del encuentro.

La extensión del resumen de la comunicación está limitada a 3.000 caracteres, incluyendo letras y espacios (En el procesador de textos, es recomendable que utilice la función de "Contar palabras"). El tipo y tamaño de letras del resumen será Arial, 12.

Se priorizará las comunicaciones referidas a la Comunidad de Madrid pero no serán excluidas las presentadas de otros territorios.

Si la comunicación es aceptada, al menos **uno de sus autores deberá estar inscrito en el encuentro**, comprometiéndose a su presentación en el formato y hora que le sea indicado.

1. Estructura de los resúmenes de las comunicaciones:

- **Título.**
- **Autores.**
- **Antecedentes/Objetivos.**

- **Métodos** (en el caso de comunicaciones que versan sobre programas o experiencias interesantes en salud pública, en este apartado se pueden describir las características, procesos y recursos de dicha experiencia o intervención).
- **Resultados** (es importante que se aporten resultados, ya sea una comunicación sobre un programa o experiencia en salud pública o de un estudio de investigación; no será suficiente con decir que se aportarán resultados cuando se presente la comunicación o con contar una experiencia sin explicar los resultados obtenidos).
- **Recomendaciones/Conclusiones:** se pueden aportar las recomendaciones más relevantes para la acción en salud pública derivadas de la intervención o describir las conclusiones más relevantes del estudio de investigación.
- **Interés** de la comunicación para los objetivos del encuentro.

2. Evaluación de las comunicaciones: Todos los resúmenes recibidos para su presentación como comunicaciones serán evaluados, de forma anónima y sin conocer las instituciones de los autores del trabajo, por dos evaluadores propuestos por el Comité Científico. Entre las comunicaciones aceptadas, el Comité Científico seleccionará cinco que serán presentadas de forma oral en la Mesa de experiencias de la tarde. El resto se presentarán en formas de posters a lo largo de la Jornada. Todas ellas serán posteriormente divulgadas a través de la página web de AMASAP.

3. Envío de los resúmenes de las comunicaciones:

Existe un *Formulario de envío de comunicaciones*, que deberá cumplimentarse cuidadosamente en todos los apartados, y enviar a través de la página Web de Amasap (www.amasap.es; amasap@amasap.es) antes de la fecha límite (30 de septiembre).

En el formulario hay que indicar claramente la persona de contacto para la correspondencia y la persona que presentará la comunicación. (Recomendable el correo electrónico y el teléfono móvil).

Aunque el Comité Científico valorará el tipo de presentación de la comunicación más adecuado (oral o póster), en el formulario se propondrá el tipo de comunicación preferente por parte de los autores.

Aunque más adelante se detallarán las normas para el envío de pósters, se avanza que los pósters deberán ser maquetados en PowerPoint y el formato de la página debe ser VERTICAL 90x 120.

4. Fechas clave:

- Fecha límite para el envío de comunicaciones: **30 de septiembre.**
- Confirmación aceptación comunicaciones: **7 octubre**
- Fecha límite para el envío de pósteres confeccionados: **18 de noviembre.**

Madrid, 5 de agosto de 2013

Comités científico y organizador
Asociación madrileña de Salud pública